

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2011

Vista: la comunicación presentada por la jueza Alicia E. C. RUIZ; y

Considerando:

Por la nota del Visto la jueza Alicia E. C. RUIZ informa que ha recibido una solicitud con fecha 17 de noviembre de 2011 de la estudiante de posgrado Alice Lenormand a fin de cumplir una estadía de formación como pasante en su Vocalía.

La Lic. Lenormand se encuentra en nuestro país como parte de su formación de posgrado en lo Contencioso Administrativo General. Estudió Derecho en la Universidad de La Sorbonne en Paris; y actualmente está cursando estudios de posgrado en l' Ecole de Formation du Barreau.

Este tipo de intercambios resulta sumamente enriquecedor para el Tribunal tanto desde el punto de vista de la articulación institucional con casas de estudio de reconocido prestigio internacional como de las relaciones humanas que implica.

Corresponde entonces el dictado del acto administrativo que formalice la situación descripta.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **ACEPTAR** como pasante temporaria por el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2012 a la licenciada en derecho Alice LENORMAND, pasaporte n° 09AT99154, a efectos de facilitar su formación de posgrado y adquirir experiencia laboral en el ámbito judicial para sus estudios superiores en l' Ecole de Formation du Barreau, Paris, Francia; quien desarrollará sus actividades en la vocalía de la Dra. Alicia E. C. RUIZ, sin que ello genere ningún tipo de erogación a cargo del Tribunal.
2. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General de Administración.

Firmado: Luis F. Lozano (Presidente)

RESOLUCIÓN P/TSJ N°52/2011